

## El Gobierno justifica el acuerdo suscrito entre la Guardia Civil y Philip Morris contra tráfico ilícito de tabaco

**El Gobierno ha justificado el acuerdo entre la Guardia Civil y la empresa tabaquera Philip Morris, suscrito el pasado mes de octubre, para la aportación de medios materiales en apoyo a la lucha contra el tráfico ilícito de productos de tabaco, y que la OMC y el Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo (CNPT) habían solicitado que se declarase nulo**

Madrid 06/09/2016 [medicosypacientes.com](http://medicosypacientes.com)

El Gobierno ha argumentado, al respecto, que “en modo alguno representa un convenio de colaboración del que surgen obligaciones para ambas partes”, sino que “se limita a instrumentalizar jurídicamente el acto de recepción de diversos medios materiales, no estableciendo obligación alguna por parte de la Guardia Civil hacia la empresa más allá de su compromiso de darlos de alta en el respectivo inventario y de destinarlos al fin previsto”.que “en modo alguno representa un convenio de colaboración del que surgen obligaciones para ambas partes”, sino que “se limita a instrumentalizar jurídicamente el acto de recepción de diversos medios materiales, no estableciendo obligación alguna por parte de la Guardia Civil hacia la empresa más allá de su compromiso de darlos de alta en el respectivo inventario y de destinarlos al fin previsto”.

Por otra parte, según el Gobierno, dicha iniciativa se estableció, en el marco de un Acuerdo de 2004 con la Comisión Europea, vencido en julio de 2016 sin prórroga por parte de este organismo.

De esta forma da respuesta el Gobierno, a través de una carta firmada por el secretario de Estado, Jorge Moragas, a la [queja remitida el pasado mes de febrero](#) por la Organización Médica Colegial (OMC), el Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo (CNPT), la iniciativa ciudadana “Por qué nosotros” para el avance de la Ley de Tabaco (XQNS) y el Centro colaborador de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el Control del Tabaco (Institut Català d’Oncología).

Estos colectivos sanitarios y ciudadanos expresaron su oposición a este tipo de colaboraciones con la industria tabaquera, en un escrito dirigido al presidente del Gobierno en funciones, Mariano Rajoy. En la misma consideraban vulnerado el artículo 5.3 del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control de Tabaco (firmado y ratificado por el Gobierno de España hace más de 10 años), así como sus Directrices de aplicación y el Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de los Productos del Tabaco, impulsado por la OMS y firmado por el Gobierno de España.

Dada la repercusión internacional originada por la colaboración entre el Gobierno de España y Philip Morris International, la Organización Médica Colegial y las organizaciones firmantes exigían al Gobierno de España declarase nulo dicho acuerdo.